**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

**LLANOS DEL CAUDILLO**

# BASES DEL DESFILE DE CARNAVAL 2024

1º .- Podrá participar cualquier persona o grupo de personas, de carácter regional, que estén interesadas. El tema, los materiales y el procedimiento serán de libre elección de los autores. Se primara la originalidad de los disfraces.

2º.- Podrá llevarse propaganda incorporada en el diseño de los disfraces, bien sea propia o de la entidad, empresa o marca colaboradora.

3º.- Para participar en el concurso será necesario e imprescindible inscribirse en la Biblioteca Municipal hasta el jueves 6 de febrero.

4º.- Se puede participar en una única categoría de las ofertadas en estas bases.

5º.- El número mínimo de participantes para tomar parte del desfile en la categoría de grupos será de ocho personas. Los grupos que formen parte del desfile recibirán una ayuda de 60 euros, y podrán disfrutar un día del uso del salón, cocina y patio del albergue rural "Los maestros"

6º.- La participación en el desfile de carnaval no excluye que se pueda participar en el concurso de disfraces.

7º.- Es condición imprescindible completar todo el recorrido del desfile para ser puntuado.

8º.- El jurado del desfile estará designado por la Concejalía de Cultura y Festejos.

9º.- Se establecen las siguientes categorías y premios para el concurso

- Grupos
- Parejas
- Individual

Los premios establecidos para este concurso son los siguientes:

1º GRUPO; 300 €UROS

2º GRUPO; 200 €UROS

3º GRUPO; 100 €UROS

1º PAREJAS; 100 €UROS

1º INDIVIDUAL; 50 €UROS